

Hoy, en La Comisión Constitucional del Senado, en el debate de una moción

El PP exige al Gobierno que rechace la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial

- El portavoz de Justicia denuncia que esta Ley pretende cambiar el sistema de elección parlamentaria de los miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)
- Pide el rechazo por “ser abiertamente contraria a la Constitución y suponer la liquidación definitiva de la separación de poderes”.
- Señala que los doce vocales de procedencia judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados
- Muestra su preocupación “ante los ataques contra la Constitución y el espíritu de la transición, que se están produciendo desde que se conformó el actual Gobierno de coalición”.

27, octubre, 2020.- El portavoz de Justicia del GPP y senador por Valencia, **Fernando de Rosa**, ha pedido hoy al Gobierno, a través de una moción del PP, que “rechace la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por la que se pretende cambiar el sistema de elección parlamentaria de los miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), por ser abiertamente contraria a la Constitución y suponer la liquidación definitiva de la separación de poderes”.

Del mismo modo, la moción defendida por el portavoz de Justicia, pide al Gobierno “respetar y defender la Constitución Española y los principios y valores que contiene”; y “recuperar el espíritu de la transición española por ser la senda más segura y eficaz para nuestra democracia”.

A lo largo de su intervención, de Rosa ha remarcado que “la independencia del Poder Judicial es uno de los principios fundamentales que debe de perseguir toda democracia”. Por ello, desde el PP “consideramos que se precisa la vuelta al espíritu original del artículo 122.3 de la CE, para que los doce vocales de procedencia judicial sean elegidos directamente por los jueces y magistrados, como ya se puso en manifiesto en la sentencia del Tribunal Constitucional 108/1986”, ha señalado.

Del mismo modo, Fernando de Rosa ha afirmado que, con esta moción, el GPP “propone que dejen de pretender atornillar a la Justicia con reformas y contrarreformas partidistas, les tendemos la mano y les proponemos que se avengan a aceptar que la única reforma posible, que es devolver a los jueces la capacidad democrática de elegir a sus representantes en el órgano constitucional”.

PROCUPANTES ATAQUES A LA CONSTITUCIÓN

En otro punto de su intervención, el portavoz de Justicia de los populares en el Senado ha puesto de manifiesto la preocupación del PP ante los ataques contra la Constitución y el espíritu de la transición, que se están produciendo desde que se conformó el actual Gobierno de coalición. “Sin duda, la radicalidad de los socios gubernamentales está contagiando la acción política de los últimos meses”, ha asegurado.

Así, ha recordado como el ministro de Justicia ha hablado de ‘crisis constituyente’; o al vicepresidente Iglesias “atacar a la Jefatura del Estado”; a la ministra Montero decir que ‘hablar de derrocar la Monarquía es poner de manifiesto una realidad que está en la calle’; o el desaparecido ministro de Consumo, “que no pierde momento de iniciar campañas contra los valores constitucionales”; todo ello sorprende, cuando según encuestas fiables, el cambio en el modelo constitucional apenas preocupa al 4% de la población.

“Pero lo que, sin duda, es muy preocupante es el nuevo capítulo abierto con el ataque a los principios constitucionales derivado de la obsesión del Gobierno y sus socios de controlar el Poder Judicial”, ha apostillado de Rosa.

Igualmente, Fernando de Rosa ha denunciado “el control de la Fiscalía, tras el obscuro nombramiento de Dolores Delgado, como Fiscal General del Estado”, quien ha iniciado una “purga sin precedentes” de los fiscales independientes del Tribunal Supremo.

A continuación, el senador valenciano ha recordado que es verdad que el presidente Sánchez ha manifestado que “paraliza” esta reforma, pero hay que poner en valor que esta paralización se debe a que el Partido Popular avisó de las intenciones del presidente en Europa; y tras “el tirón de orejas” del grupo de Estados de la UE en la carta enviada al Gobierno.

El Gobierno está en plena “operación maquillaje”, debido a que en Europa se ha extendido por todas las capitales la foto del presidente Sánchez junto a las

del presidente de Polonia y el de Hungría, “con lo que ya se conoce como: la foto de la vergüenza contra la independencia judicial”.

Para terminar, Fernando de Rosa ha afirmado que ahora tenemos la oportunidad de avanzar en calidad democrática. “Subsanen su prepotencia de hace 35 años, cuando impusieron su rodillo de 202 diputados modificando la LOPJ en 1985, para imponer su modelo de designación de los Vocales Judiciales en el CGPJ”.